



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 30 de enero de 2015

### CIRCULAR No. 17

#### CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.

Me refiero al mantenimiento y actualización de la infraestructura, cómputo y comunicaciones realizados, prevista en el Programa Operativo Anual (10-02-03-05-01) de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para el ejercicio fiscal 2015.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 21, fracción VII, y 39, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), les informo lo siguiente:

- En los últimos días ha circulado en Internet un virus denominado **CTB-Locker**, el cual es un software dañino que realiza un cifrado de los archivos del sistema, incluyendo archivos de Word, Excel, Power Point, imágenes, etc. Este virus llega por correo electrónico y utiliza los recursos de las redes sociales para engañar a los usuarios de este servicio.
- Cuando el virus **CTB-Locker** cifra un archivo, genera una copia del mismo, además de cifrar la copia, y a continuación elimina el original, por lo que es extremadamente difícil recuperar la información cifrada. Es importante tener en cuenta que, cuanto más se use el equipo de cómputo infectado, será más difícil para los programas de restablecimiento poder recuperar los archivos sin cifrar que hayan eliminados.

Debido a que el virus utiliza diferentes nombres, es muy difícil bloquearlo desde los sistemas de seguridad del correo electrónico institucional, por lo que, en atención a las recomendaciones de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), les solicito informar al personal adscrito a la Dirección Distrital a su cargo respecto de las siguientes medidas precautorias de seguridad:

- No abrir correos electrónicos de remitentes desconocidos. En caso de recibir algún correo de este tipo, borrarlo inmediatamente;
- No abrir cualquier archivo con las extensiones ZIP, RAR o .FAX y/o de algún destinatario desconocido, ya que es el medio que utiliza para afectar las máquinas de forma rápida.

México, D. F., a 30 de enero de 2015

**CIRCULAR No. 17**

- No descargar archivos con las extensiones SCR, EXE, ZIP, RAR, VBS, BAT, PIF y/o cualquier otro tipo de extensión de sitios desconocidos.
- Realizar respaldos de sus archivos de trabajo en unidades externas (USB, discos duros externos, CD o DVD). Esto con la finalidad de minimizar los riesgos de pérdida de información.

En el caso de que se tenga la sospecha o certeza de que el equipo está infectado, es importante apagarlo y reportar de inmediato a la UTSL dicha situación a la extensión 4690.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

**Lic. Rubén Geraldo Venegas**  
**Secretario Ejecutivo**

C.c.p. Lic. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
Mtro. Jaime A. González Amaro. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Presente.  
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Presente.  
Archivo.

RGV/JAGA/dor